

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A/B (Admón General y Especial - Superior y Gestión de Empleo)

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Libre Designación Convocatoria 28/01/2025*

Orden de 16 de enero de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel **26**.
 - Puesto **45854** - Técnico de Apoyo. Administración General y Especial - **Técnicos Superiores Especialistas (Superior de Empleo)** y **Técnicos y Diplomados Especialistas (Gestión de Empleo)**.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Economía y Empleo - **Dirección General de Formación** - Subdirección General de Planificación y Gestión de la Formación - Área de Coordinación de Red de Centros Propios de Formación Profesional - Servicio de Centros Propios de Formación Profesional para el Empleo - **Centro de Formación Profesional para el Empleo de Fuencarral-El Pardo**.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO**: Hasta el **18/02/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR**: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 16/01/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 28/01/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/01/28/BOCM-20250128-3.PDF